



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE ARICO
TENERIFE
Alcaldía

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN AUTOBÚS PARA EL ÁREA DE TERCERA EDAD DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARICO.

1.- OBJETO

El objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas es la definición de las características y especificaciones que han de poseer el autobús que precisa adquirir el Área de Tercera Edad del Iltre. Ayuntamiento de Villa de Arico para proceder al traslado de los mayores del Municipio a las diferentes zonas donde se lleven a cabo actividades destinada para los mismos.

Además de atenerse a las condiciones señaladas en el presente Pliego, el autobús cumplirá lo dispuesto en todas las Normativas que le sean de aplicación.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

-Autobús comercial de 35 plazas + Guía+Conductor (2 Puertas)

Motor:

-Cilindros en línea (6)

-Válvulas (24)

-Inyección directa

-EDC (Control Electrónico Diesel)

-Turbo e intercooler

-Refrigerado por agua

-Cilindrada (6.871 cc)

-Diámetro (108 mm)



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE ARICO
TENERIFE
Alcaldía

Características Básicas:

- Frenos ABS, ASR
- Estructura eléctrica TEPS (Conforme a norma ISO 11898)
- Sistema formado por módulos CAN (Cumpliendo directivas 72/245 y 95/94)

Instalación Eléctrica:

- Tensión 24v
- Alternador trifásico con protección contra daños sucesivos
- Baterías de bajo mantenimiento
- Motor de arranque 24v/4Kw
- Alarma acústica marcha atrás
- Bocina

Ruedas:

- 6+1 265/ 70R17, 5

Depósito de Combustible:

- Depósito de 200 lts, con filtro de combustible

Eje Delantero:

- Disco de frenos ventilados
- Suspensión ballesta parabólica reforzada, 2 amortiguadores y barra estabilizadora

Eje Trasero:

- Frenos de disco ventilados



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE ARICO
TENERIFE
Alcaldía

-Suspensión neumática regulada electrónicamente (ECAS) que integra dispositivo de elevación y descenso, 2 amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora.

Dirección:

- Diámetro de volante 480 mm
- Ángulo de giro rueda interior: 52°
- Ángulo de giro rueda exterior: 34°

Equipamiento General:

- Aire acondicionado con filtro de polen
- Puerta de conductor con elevalunas eléctrico
- Piso antideslizante
- Retrovisores exteriores motorizados y calefactados
- Extractor de techo
- Tapas maletero de aluminio de apertura manual vertical con opción neumática
- Techo interior con luces lectura de bajo consumo
- Aislamiento zona motor

3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

El autobús dispondrá de los elementos y accesorios homologados exigidos por el Código de Circulación vigente y como ampliación en la seguridad, entre otros, los siguientes:

- Triángulos de señalización de emergencia
- Un extintor de polvo instalado
- Un maletín específico de primeros auxilios
- Caja de lámpara y fusibles de repuesto
- Dos chalecos reflectantes homologados



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE ARICO
TENERIFE
Alcaldía

4.- SERIGRAFÍA

El Autobús deberá estar serigrafiado con los siguientes elementos:

- a) Logotipo y anagrama de la Obra Social y Cultural de CajaCanarias
- b) Logotipo del IASS (Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria) del Cabildo Insular de Tenerife
- c) Escudo del Ilustre Ayuntamiento de Villa de Arico

5.- CONDICIONES GENERALES

El plazo de entrega será de **DIEZ DÍAS** a contar desde la comunicación de la adjudicación.

El autobús tendrá las siguientes garantías:

- 1) Fallos mecánicos y eléctricos: Igual o superior a dos años, sin límites de Kms.
- 2) Perforaciones por corrosión: Igual o superior a seis años, sin límites de Kms.
- 3) Pintura: Igual o superior a diez años sin límites de Kms.

Las revisiones del mantenimiento preventivo durante el período de garantía serán gratuitas.

5.- PRESUPUESTO

El presupuesto total del autobús descrito en el presente Pliego de Condiciones Técnicas, asciende a la cantidad de **CIENTO VEITISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS**, 127.350,00 € (impuestos incluidos).

Villa de Arico a, veintiocho de octubre de dos mil nueve

EL CONCEJAL DELEGADO DE TRANSPORTE

ÁLVARO ARBELO GÓNZALEZ



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
VILLA DE ARICO
TENERIFE
Alcaldía